

EL MENSAJERO.

SEMANARIO COSTARICENSE.

AÑO 1º—TRIM. 1º

San José, Mayo 16 de 1881.

NUMERO 10

ADMINISTRADOR GENERAL.

Mauro Jiron.

AGENTE GENERAL DE AVISOS.

Lujan y Mata.

Condiciones.

La suscripcion á "El Mensajero" por trimestre ó 12 números..... \$ 1-00
Pago adelantado.
Cada ejemplar....., 0-10

PRECIOS DE AVISOS.

Por la primera publicacion de un aviso que no exceda de ocho líneas impresas....., 0-40
Por cada línea de exceso....., 0-03
Por las demas publicaciones, se deducirá del precio de la primera, la tercera parte. Los anuncios serán pagados á su primera publicacion.
Los remitidos: precios convencionales.

EL MENSAJERO.

Intereses positivos.

La necesidad más premiosa, cuya satisfaccion preocupa al país y empena á nuestro Gobierno, es la de tener vías de comunicacion, medios de trasporte que correspondan al desarrollo de nuestra industria nacional y á la actividad que este mismo desarrollo determina.

Para ocurrir, pues, á esta necesidad en la convenientes condiciones que ella exige, el Gobierno ha dictado recientemente las disposiciones que ya conoce el público; y entre estas disposiciones está la construccion inmediata de una carretera, que conexionada con el ferrocarril de Limon á Rio-Sucio, establezca el camino que los intereses de la actualidad reclaman.

En consecuencia, los trabajos de esta nueva y provisional carretera no sólo han sido comenzados hace dos semanas, sino que se prosiguen con empeño creciente, mediante los elementos con que para ello se cuenta, el esfuerzo de más de doscientos obreros. Sabemos además, que el H. Secretario de Obras Públicas atiende personalmente á la ejecucion de estos trabajos, y que ingenieros competentes se ocupan en establecer la mejor direccion del camino y procurar su mayor solidez y menor extension posible.

Por otra parte, el detallado informe que el contratista de los trabajos del ferrocarril en la 1ª y 2ª Divisiones del Atlántico, da al H. Secretario de Obras Públicas, y que publicamos en la parte inglesa de este periódico, por haberse nos proporcionado aquel documento, su-

ministra conocimiento cabal de los trabajos ejecutados hasta el dia, de lo poco que falta por hacer, y de las altas cantidades de dinero invertidas en los gastos de la obra. Informe que, á la verdad, ofrece en su conjunto la apreciacion de los esfuerzos cumplidos, y que la imparcialidad no puede negarles su valor, su mérito y los beneficios que de ellos se derivan.

Las 70 millas que comprenden estas dos divisiones de la vía ferrea, de Limon á Rio-Sucio, no se pueden medir sin apreciar á la vez en su justo valor los difíciles y costosos trabajos de nivelacion al traves de extensos pantanos, de montes y de vertientes de agua que, distribuidas con variado volumen, en numerosos cauces, han determinado la construccion de 256 puentes, tubos y alcantarillas de distintas dimensiones, entre los cuales se halla el gran puente de "Matina" que mide 1339 piés; no pudiéndose hacer esta apreciacion sin dejar de considerar los obstáculos de todo género vencidos al fin, no tanto por el esfuerzo inmediato, cuanto por la fe en el poder del progreso, la energia y la constancia del que, concibiendo el proyecto, no ha desmayado en la empresa.

Por todo esto debe conocerse francamente que estamos en el terreno de los hechos, y de los hechos tangibles, cuya realizacion no interrumpida nos conduce á coronar felizmente el éxito anhelado, mediante la confianza en el presente y la fe en el porvenir que se acerca.

L. R.

INTERIOR.

Actos Oficiales.

Mayo 7.— Por decreto de la misma fecha, se nombró Ministro de Guerra y Marina al General Don Victor Guardia.

Mayo 12.— Contestacion á la Autógrafa dirigida á S. E. el General Presidente, por el Emperador de Rusia, Alejandro III., en que le participa la muerte de su Augusto Padre Alejandro II. y su exaltacion al Trono del Imperio Ruso.

Mayo 12.— Se aprobó el contrato con La Mala del Pacífico, para los efectos de la conduccion de la correspondencia, pasajeros y carga en los vapores de la Compañía, conforme á las cláusulas en el contrato estipuladas.

NI BRUTO NI CESAR.— En el nº 65 de "El Correo Español" hemos leído un suelto con el título de: *Tu quoque Brutus*, en el cual se nos interpela para

que digamos dónde hemos leído el *disparate de que la autoridad eclesiástica pretenda la supremacia de la Iglesia en todos los negocios del mundo*. Con el mayor gusto contestamos la pregunta que se nos dirige. El disparate y grandísimo disparate, que en calificar así las pretensiones de la Iglesia, estamos de acuerdo con el ortodoxo colega, lo hemos leído en el nº 83 de "El Pueblo," periódico que se publica en la Capital de la República del Salvador; el cual comentando una carta del Presbítero Doctor Don Antonio Aguilar, escrita en contestacion á otra que le dirigió un Señor Matamoros al Obispo de aquella Diócesis, con motivo de la Pastoral sobre la ley del matrimonio civil, recientemente expedida por el Congreso Salvadoreño; se expresa en estos términos: "Alabamos la moderacion del Doctor Aguilar al contestar á Matamoros; y sentimos no estar enteramente de acuerdo con este ilustrado sacerdote, pues la absoluta primacia de la Iglesia sobre todos los negocios del mundo es inadmisible."

Ya verá, pues, el Redactor de *El Correo Español*, que este disparate se atribuye por *El Pueblo*; refiriéndose á documentos publicados, á un Presbítero y Doctor, probablemente en materias canónicas, al Padre Aguilar.

Semejante disparate lo estampa, además, en su catecismo, el jesuita Ripalda, en donde enseña lo que se ha de creer y cómo se debe obrar.

Semejante disparate lo hemos leído en las doctrinas de la Iglesia que pretende, como quien dice nada, la direccion del pensamiento y de la conciencia de la humanidad; de toda la humanidad.

Semejante disparate lo leemos en la historia de XVII siglos, en que la Iglesia ha pretendido, consiguiéndolo á veces, la suprema direccion de las Sociedades.

Creemos, con lo expuesto, haber satisfecho la curiosidad del colega; y si tal cosa no hubiésemos logrado, tendríamos paciencia, que otra cosa no cuadra entre buenos cristianos.

SOCIEDAD MÉDICA COSTARICENSE.— A las 8 p. m., del jueves 12 del corriente y en el local destinado al efecto, se reunió esta respetable Corporacion científica, con asistencia de los Miembros de ella, Doctores D. Carlos Duran, D. Juan Flores, Don Juan J. Ulloa Giralt, Don Andres Sáenz, Don Cruz Alvarado, Don Julian Blanco, Don Cirilo Meza y Don Diego Robles.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior, el Presidente de la Sociedad la puso en discusion y fué aprobada. A continuacion el Doctor Flores leyó una importante disertacion sobre la enfermedad de úlceras, de carácter especial, que se había desarrollado en Heredia y en algunos otros puntos de la Provincia de Alajuela. Despues de hacer el diagnóstico, manifestó que en más de noventa casos que había observado no pudo obtener la curacion de la enfermedad por el tratamiento ordinario que se

emplea generalmente para combatir las úlceras, hasta que empleo el iodoformo con un éxito admirable, tanto que lo cree un específico contra la enfermedad de que se ocupa, la que creía de carácter contagioso, por la circunstancia de haber atacado á todos los individuos de una familia, desarrollarse en la mayor parte de los habitantes de un barrio y aún en el pueblo todo. Las úlceras se manifiestan en la raíz de las uñas de los dedos de los piés, en las personas descalzas.

El Doctor Duran expuso: que habiendo tenido la ocasion de observar microscópicamente el pus de las úlceras, notó en él la presencia de animáculos, á los cuales atribuye la causa de la enfermedad y el hecho de ser contagiosa.

Tanto el Doctor Duran como los demás médicos que hicieron uso de la palabra, sobre este particular, estuvieron de acuerdo en la eficacia del iodoformo para sanar, no solo éstas, sino toda clase de úlceras.

Terminada esta materia, el Doctor Flores manifestó, que habiendo sido llamado para asistir á una Señora que sufría de un agudísimo dolor, diagnosticó el paso de un cálculo biliar, comprobando la exactitud de su observacion exhibiéndolo ante la Academia. El cálculo tenía cinco facetas y el tamaño próximamente de un grano de maíz.

Al terminar esta incompleta reseña, no podemos sino manifestar el deseo de que concurriera mayor número de Socios, ya que tan importantes y de tan provechosos resultados son los trabajos de la Sociedad Médica.

NOMBRAMIENTO.— Nuestro distinguido amigo, el General D. Victor Guardia, ha sido honrado por el Gobierno llamándolo á desempeñar el elevado puesto de Secretario de Estado en las Carteras de Guerra y Marina. Conocidas las importantes dotes que adornan la personalidad del General Don Victor, no podemos sino aplaudir el acierto del Gobierno al hacer tal nombramiento.

Reciba el nuevo miembro del Gabinete nuestras más sinceras felicitaciones.

UN ACTO DE JUSTICIA.— Tal es el que ha practicado el Municipio de esta Capital, señalando al Señor Gobernador de la Provincia un sobresueldo de \$ 40 mensuales, en atencion á la actividad, asidua dedicacion y direccion inteligente que consagra el Señor Gobernador á las obras municipales, lo cual ha producido al Municipio una economía de \$ 100. tambien mensuales, puesto que se han dejado de pagar \$ 140 que ganaba el Director de los trabajos municipales.

El Municipio, al recompensar á un buen servidor, además de cumplir un deber, haciendo un acto de justicia, lo estimula á redoblar sus esfuerzos en pro de la causa que sirve.

DEFUNCION.— El puñal del homicida, blandido por mano aleva, puso fin á la existencia del Coronel Don Ramundo Jiménez. Este trágico cuanto lamentable suceso dió principio el lunes, 9

del corriente, y terminó el 13, arrebatándonos un ser tan querido de nuestra sociedad, como merecía serlo quien, como el Coronel Jiménez, hombre del pueblo, generoso, modesto, afable, de costumbres sencillas, magnífico amigo, honrado y excelente ciudadano supo ganarse, con sus virtudes cívicas y privadas, la general estimación de sus conciudadanos y el aprecio distinguido del Gobierno, á quien sirvió en su honrosa carrera militar con tanto celo como lealtad.

Magnánimo y valiente, el Coronel Jiménez, luchó cuerpo á cuerpo con el Coronel Viscoubé, en la célebre jornada del 27 de Abril de 1870, dominando así uno de los mayores obstáculos que pudieron oponerse al triunfo de la causa que en aquellos momentos servía; causa que continuó sirviendo con todo su esfuerzo en la esfera que trazan la honradez y el patriotismo, viendo en ella el progreso y engrandecimiento de la Patria.

Todas las clases sociales, sin distinción de colores políticos, acompañaron en masa el cadáver del malogrado Coronel Jiménez á su última morada. Este es el más elocuente testimonio de la general estimación de que disfrutaba.

¿El Coronel Jiménez ha muerto? —no; que vivirá eternamente en el ejemplo de sus virtudes.

EXTERIOR.

CENTRO-AMERICA.

Heimos sabido que aún no está completamente debelada la sedición de los indios de Matagalpa. Con tal motivo reproducimos el acuerdo que ha expedido el H. Secretario de Guerra del Gobierno de Nicaragua, en comisión, con el fin de debelar aquella facción, y el cual da á conocer el estado de las cosas á fines de abril último.

EL MINISTRO

DE LA GUERRA EN COMISION.

CONSIDERANDO: que á pesar del ofrecimiento hecho por los Jefes de la sedición ó asonada de los indígenas que se echaron sobre esta Ciudad el treinta de marzo último, de retirarse á sus pacíficas labores, aceptando la responsabilidad legal que recayese sobre ellos por el delito cometido, no sólo no han dejado las armas, ni entregado las nacionales que se hallan en su poder; sino que por el contrario permanecen reunidos en varias agrupaciones. Considerando: que á más de esto, una partida de ellos hizo fuego sobre la fuerza que manda el Teniente Don Zacarías Navarrete, y otros han asaltado y despojado de los efectos que conducían á personas honradas y pacíficas, dificultando así el libre tráfico de los caminos, con grave daño del comercio de este Departamento. Considerando en fin; que se hace preciso poner término á esta mala situación; en uso de las facultades de que estoy investido;

ACUERDO:

Art. 1.º—Dentro de tercero día se presentarán ante esta autoridad los indígenas de las Cañadas comprendidas entre las de "Jucupa-arriba," "Yanais" y "San Salvador" inclusive, que según consta de informaciones seguidas, han tomado parte en la sedición que principió el día 30 de marzo próximo pasado. Exceptuándose las Cañadas "La Cumplida," "Las Cañas" y "San Francisco," que no han tomado participación en ese movimiento.

Art. 2.º—Todo el que tenga armas nacionales las presentará dentro del mismo término, so pena de que á más de serle decomisadas, se le impondrán por la contravención las penas establecidas por la ley.

Art. 3.º—Pasado el término que fija el art. 1.º, las tropas nacionales marcharán á disolver por la fuerza todo grupo armado, conduciendo á esta plaza los prisioneros que hagan, lo mismo que á todos aquellos que, hallándose en despoblado, no den explicación satisfactoria de su permanencia fuera de sus habitaciones ordinarias.

Art. 4.º—Tanto los unos, como los otros, serán puestos á disposición de los Tribunales competentes, para que los juzguen y castiguen conforme á las leyes.

Dado en Matagalpa, á los 23 días del mes de abril de 1881.

JOAQUIN ELIZONDO.

COMUNICADO.

Un acto de justicia.

El que habla de lo que no entiende está en camino de decir muchos disparates.

[Estas palabras no son del Espíritu Santo, ni de nadie que se le parezca; pero encierran una verdad como un templo, y váyase lo uno por lo otro; pues me vienen como de encargo para encabezar lo que en seguida se verá, ya que de tan buen tono es citar al principio de los escritos las verdades ó errores que otros dijeron.]

Debo al Señor Redactor de "El Imparcial" inmenso reconocimiento por la afabilidad y extremada dulzura con que se ha dignado favorecerme en su editorial del nº 27, en donde con un marcado interés de que el público saporée la belleza de mis ideas, hace un *bastante ligero* exámen de mi artículo titulado el "Procedimiento Moderno," que tanto excita hácia mí sus generosos sentimientos de compasión, á pesar de que algo malo dice de aquellos seres nerviosos que se espantan de que "bajo ese cielo azul" y á vista y paciencia de Dios se trate de educar á la mujer; y que los que tal pretenden queden buenos y sanos despues de tan horrible ultraje inferido á la santidad de la Religión y á la pureza de la Moral.

Como el Señor Redactor lleva su misericordia hasta el punto de otorgarme franco y general perdón por el mal concepto que al parecer me he formado de él, me es imposible resistir al deseo de manifestarle públicamente mi gratitud por tan cristiano proceder, aprovechando yo á mi vez la oportunidad de hacer así como la autopsia de su famoso editorial, con el fin de que el discreto lector haga justicia á las privilegiadas dotes del esclarecido Redactor, que si ahora no lo hace tan bien que digamos, con el tiempo llegará indudablemente á redactar como Dios y el buen sentido mandan, pues verdad y no poca hay en aquello de "La práctica hace maestro."

A fuer de justo debo confesar que el tal artículo me parece un grave delito contra las leyes de la crítica y de una seria y ordenada argumentación, así como un pecado de sentido común y notable abuso de la paciencia del público; pero "no creo que sea fruto de su mal corazon, sino de la poca experiencia y mucha precipitación con que lo escribió su autor," al cual debemos todos perdonar en consideración á su sexo, sencillez de carácter y decidido entusiasmo por el bien de la patria.

Con lá vènia del Señor Redactor, me tomo la libertad de invitar á mis indulgentes lectores á que me acompañen en la lectura del editorial mencionado, prometiéndoles en cambio de su condescendencia unos momentos de gozo, que indudablemente experimentarán al examinar las *riquezas* que encierra. Vaya, pues, demos principio.

"La educación de la mujer, basada en la ciencia y en la "moral verdadera," es el ideal á que debe aspirar hoy todo hombre sensato y honrado." ¡Bravo! Señor Redactor! Bien vá! Pensador más excelente no se ha visto ni verá, Basada en la moral verdadera, si Señor, muy bien dicho, en la verdadera moral. . . . y no le quede remordimiento de conciencia por haber supuesto que alguna vez la moral pudiese ser falsa, pues disparates como éste están ya muy autorizados en el lenguaje de *sacristía adentro*, en donde son muy corrientes frases como estas: "La luminosa luz del Sol, las oscuras tinieblas de la noche;" y el orador se queda muy fresco y más fresco aun el auditorio.

"Tratar de procurar que esa educación sea pura desde su origen. . . ."
¡Tratar de procurar!!! Uf! Señor Redactor! Esta sí que es una belleza incomparable, un modo de decir que por lo castellano, suave y delicadísimo hace honor á la lengua de Cervantes. ¡Qué grandes amigos habrían sido U. y el autor del Quijote, si la Providencia no hubiera puesto tantos años entre los dos!

"A fin, pues, de que sólo sea de la cristalina fuente de la verdad de donde la juventud "tome" la ciencia. . . ."
El Señor Redactor no quiere, y con mucha justicia, que la ciencia se tome de la otra fuente, de la del error, es decir, hace implícitamente una clasificación que dice mucho en favor de su talento analítico; divide las ciencias en dos grupos: las que se toman de la cristalina fuente de la verdad, y que por consiguiente son un conjunto de verdades, y las que se toman de la turbia. . . . si, eso es. . . de la turbia fuente del error, y que son en consecuencia un conjunto de errores. . . . Vaya una chiapa de hombre! Y luego lo otro de tomar la ciencia, así como si dijéramos tomar el Sol, ó tomar baños de mar? . . . Este mi protector debe tener sus puntillas de médico, y no será extraño que de repente lo lleve su celo por el bien de la humanidad á recetar la ciencia por cucharadas y evitar de ese modo esas *funestas indigestiones científicas* que tan bien pueden estudiarse en sus *producciones*.

"Y por último, todas las ideas sanas que encierra este largó artículo, que cabalmente por largo no podía ser una obra completa." Este pensamiento es una de tantas aplicaciones de un gran principio que pertenece exclusivamente al repertorio de su autor. Hélo aquí: "Todo lo largo es incompleto." Convencidos lectores, este mi estimado Sr. Redactor es como el firmamento: mientras más se le observa, más *estrellas* se le encuentran; ó como la capa de las casualidades [vulgo, piojos] de cierto estudiante sevillano, cuya historia os contaré en otra ocasión.

"Idea que choca con otra eminentemente cristiana, con el primer mandamiento de la ley de Moises." El Señor Redactor trata en estos términos de censurar una idea que emití en cuanto á la relación intelectual y material que se establece entre la madre y el hijo desde el instante del nacimiento, y por cierto que se lució.—¿Con que mandamientos de la ley de Moises? ¡Qué heregía, Señor Redactor, qué heregía! ¿Y luego es U. quien viene en nombre del dogma y de la moral, deseándonos una serie no interrumpida de rayos celestes? Pues yo, Señor mío, me levanto en nombre de las creencias de mis mayores, que siempre respetaron los mandamientos en la Biblia como palabra de Dios, á protestar contra esas *perniciosas doctrinas*, condenadas ya por más de un concilio y que tan *disimuladamente* tratais de implantar en nuestro suelo. Mas os equivocáis:—"Vuestra rabia de hacer el mal se estrellará en la roca de las firmes convicciones de la juventud, que siempre seguirá creyendo que los mandamientos son de la "Ley de Dios," I NO DE LA LEY DE MOISES, COMO CON TANTA AUDACIA DECÍS.

¿Qué tal, Señor Redactor? Ya lo ve Usted? Ya lo ve Usted? Mas no hay que *sulfurarse*: afortunadamente para nosotros no lo quemarán á Usted vivo, por *judizante*, como en otro tiempo sucedería irremisiblemente, ni la policía tiene que ver en esto de decir disparates por la prensa.

El temor de disgustar á los lectores me hace desistir, par ahora del empeño de acabar este análisis que yo pensaba dejar *definitivamente concluido*; pero tiempo queda, y lo que me falte, ya vendrá otro día.

JOSÉ ASTÚA.

THE MESSENGER.

OFFICIAL ACTS.

May 6th.—Cecil Sharpe, Esq., recognized as Actng Consul of H. B. M., vice Ed. R. Meugens, resigned.

May 7th.—Brigadier Don Victor Guardia is appointed Secretary of State in the Departments of War and Navy.

May 12th.—H. E. the President's reply to an autograph letter of Alexander the Third, Emperor and Autocrat of all the Russias, communicating that his father, the Czar Alexander Nicolaiewitch, has perished by the hand of an assassin, and that he, as heir, has ascended the throne of all the the Russias, Poland and Finland.

May 12th.—Approval of a Contract between this Government and the Pacific Mail Steam Ship Company, for the transport of Mails from and to Puntarenas, from and to San Francisco (Cal.), Mexico, Central America and Panama, during three years from date, for a subsidy of \$18,000 (Costa-Rica currency) a year, payable quarterly.

IMPORTANT NOTICE.

At least TWO HUNDRED laborers can find employment on the new provisional cart-road that is being built between San José and Rio Sucio.—They receive one dollar a day, but must find their own food, and are lodged in first rate camps.

For further particulars inquire at the Office of the Secretary of Public Works in San José, or in the Palma of the Director Don Juan Solano or his assistants.

National Palace, San José, April 28th. 1881.

The Tiribí Bridge.

The festival announced for Sunday the 8th. inst., to celebrate the completion of the above mentioned bridge, was kept in the most solemn manner.

The Honorable Councilors of State Lic. Don Bruno Carranza and Don Luis Saenz attended, having been commissioned to represent the National Grand Council; as did likewise the President and almost all the Judges of the High Court of Justice, His Honor the Secretary of Foreign Affairs, the Honorable Municipality and the Sheriff of Desamparados, besides many other private employés and numerous burghers of the chief town of the Canton and of the Capital.

—Canon Dr. Don Carlos Ulloa officiated.—After the religious ceremonies had ended, at a convenient place in the neighborhood of the new bridge, Don David Romero, the Sheriff, addressed the assembled crowd in terms suited to the occasion; the Secretary of Foreign Affairs replied; then Dr. Don A. Zambrana pronounced a speech with all his usual eloquence. He was followed in the chair by the Honorable Secretary of Foreign Affairs who, in elegant style, gave utterance to enthusiastic thoughts.

A nice lunch closed the festivities amidst lively demonstrations of rejoicing.

Report.

OF THE CONTRACTOR MR. M. C. KEITH, UPON THE WORK OF THE ATLANTIC RAIL-ROAD.

Limon.

May 5th. 1881.

The Honorable Minister of Public Works.

San José.

Sir:

In accordance with the

desire expressed in your dispatch N° 164, dated the 9th. of April, I now take pleasure in enclosing you the Report asked for, which explains the condition of the Rail-Road works at the present date between Limon and the Rio Sucio.

MACHINE SHOP. LIMON.

The supply of material, such as steel, iron bars and all other rail-road supplies, has been much increased since the Inventory was taken on the 8th. of September 1879; and with what is now ordered, I have more than sufficient materials on hand to complete the work to the Rio Sucio.

Since Inventory was taken I have purchased many necessary tools, for requirements of shop; amongst which are comprised:

- 3 Portable Steam Hoisting engines 3½X8 cylinders.
- 2 do do 6X12 cylinders.
- 1 Centrifugal pump with a capacity of pumping 30,000 Gallons per hour.
- 1 Centrifugal pump with a capacity of pumping 60,000 gallons per hour.
- 1 N° 3 Steam Knowles pump.
- 1 " 4 " Blakes do
- 1 Set 10 by 36 rolls
- 1 Wheel lathe 54in swing.
- Circular saws, saw gummers and other smaller tools too numerous to mention except through complete Inventory.

I have also purchased and put up 37 new platform cars
24 do dump cars
20 do new push cars
2 hand cars.

Also purchased and put up 1—26 ton 8 wheel connected Grant engine and 1—28 ton 6 wheel connected Rogers engine, and have 1—28 ton Rodgers engine on the way from New York.

Have also purchased 5 miles Bessamer steel rails with bolts, spikes, etc. and have 3 miles more on the way. Also 60 miles of telegraph wire with 6 set instruments and other telegraphic materials.

The total amount of rolling stock on hand at present consists of:

- 58 platform cars
- 5 box cars
- 28 push cars
- 2 hand cars
- 24 dump cars
- 2 1st. class Passenger Coaches.
- 1 2nd. class Passenger Coach.
- 5 Engines. Numbered respectively 2, 4, 5, 12 & 13.

The engines are all in first class order, with the exception of Nos. 2 and 5 which need reparations and new flues, and which are daily expected from New York by steamer "Earnholm". A new cab is also on hand for N° 5, and one has already been put on N° 3.—Have also on hand 4 new head lights.

Ist. DIVISION FROM LIMON TO REVENTAZON.

Limon to Matina, 21½ miles. Is in good order and trains can run with safety on this Section from 25 to 30 miles per hour.

From Matina to Reventazon 17 miles, is safe, but not in such good order, but will be made so, as soon as we have opportunity to use a construction train to haul fresh ballast and widen cuts.

Since the beginning of the contract I have put in this Section:

- 18357 Lignumvitae ties
- 9170 Cedar and Juniper, making a total of 27,527 ties. It will require about 10,000 more to put the track in first class order, which are already ordered from the State of Florida.

I have constructed on this Section, since September 8th. 1879, the following new iron bridges:

Moin.—Lattice work truss bridge, total length 400 feet.	
San José Creek.—	
Screw pile bridge	77 "
Chammier bridge,	
N°1.—Through truss	47 "
Chammier bridge	
N° 2.—Through truss	77 "
Two bridges—Girder	each 20 "
One " — do.	25 "
Cimarrones —Through truss	120 "
Matina (432 ft. through truss—Balance deck bridge)	1,339 "
Pacuare—Through truss	255 "

I have also constructed some 20,000 yards masonry on this Division for Moin, Matina and other bridges, and have thrown up some 30,000 cubic yards earth-work at the approaches of Moin and Matina bridges.

I have also built 4 good permanent houses made of lumber, with shingle roofs for the different Section gangs, and also 4 smaller houses for the Section bosses, and have put up small platforms at the different stations.

Have also built a Bodega 50X200 with iron roof, with a capacity for storage of 10,000 barrels at Limon.

This Section is in far better order than when delivered to me by the Government, and will require but little expenditure to make it first class.

Have also purchased and put in track oval headed bolts in place of the square headed bolts which were dangerous and injurious to rolling stock.

All the iron bridges are complete on this Section and are of the following spans:

Limon to Matina 44 in number according to previous Report.	
N° 45 Matina 1339 feet	
46 Girder bridge	15 "
47 " "	5 "
48 " "	5 "
49 " "	10 "
50 " "	10 "
51 " "	5 "
52 Torno	15 "
53 " "	15 "
54 Girder	15 "
55 " "	5 "
56 " "	15 "
57 " "	5 "
58 " "	5 "
59 60 " Sal si puedes Through truss.	
N° 60 Girder bridge	5 "
61 " "	10 "
62 " "	5 "
63 " "	5 "
64 " "	5 "
65 " "	15 "
66 Madre de Dios Through truss	150 "
67 " "	25 "
68 Girder	15 "
69 Arch Culvert	10 "
70 Girder	10 "
71 Pipes 24 inch.	
72 Rio Hondo Through truss.	125 "
73 Girder	20 "
74 Pipes 24 inch.	
75 — 24 inch.	" "
76 Cimarrones Through truss	120 "
77 Girder bridge	10 "
78 " "	15 "
79 " "	15 "
80 " "	10 "
81 " "	5 "
82 " "	5 "
83 Pipe 24 inch	
84 Girder bridge	10 feet "
85 " "	15 "
86 Pacuarito	
87 Pipe 24 inch	
88 Quebrada	15 "
89 " "	15 "

N° 90 Pacuare Through truss	255 "
Through truss	50 "
91 Girder bridge	10 "
92 " "	15 "
93 " "	20 "
94 Caño seco	30 "
95 Girder	20 "
96 " "	15 "
97 " "	15 "
98 Siquirres Through truss	125 "
99 Girder	10 "
100 " "	10 "
101 " "	10 "
102 " "	10 "
103 " "	20 "
104 " "	10 "
105 " "	10 "

The greater part of the work on this Division is completed; and I am now only awaiting the balance of the necessary materials in order to finish it up.

The grading is finished completed to the Rio Sucio, as well as all the provisional bridges, and the masonry, with the exception of one bridge and two that we are now working on, finished complete to head of track which now passes the Rio Blanco 6½ miles from the Sucio. I have now on hand, since arrival of Steamer "Here-dia", sufficient ties and rails to lay the track to Rio Costa Rica, a mile ahead, which will be done the coming week; and during the coming month sufficient rails and ties will arrive to complete the track to the Sucio.

In order to conclude this Section complete, the following materials are still required;

1 110 ft. bridge Guacimo.	
1 80 " " Jimenez	
1 200 " " Amarillo	
1 80 " " "	
Through truss Danta.	
1 130 " bridge Blanco	
1 80 " " Agua Dulce	
2 220 " " Rio Sucio	
5 40 " Girder bridges	
2 25 " " "	
4 20 " " "	

Also 3 miles rails, 14,000 ties, 1—3,000 gallons Water tank—1, 54 ft. Sellers Turn table, 300bbls cement, also 10,000 ties for 1st. Division, and the Station 83 by 250 at Limon.—These materials are all ordered, and are soon expected. The road-bed on this Section could not be better, it being principally rock; and trains will be able to run at great speed, there being no curves of over five degrees, except one at Destierro and the other at Rio Sucio.—With the track in good order, the distance of 70 miles from Sucio to Limon can be made in three hours—and engines of 26 tons can haul 15 loaded cars over all the grades, the maximum of which is 2 8½10—070.

Have also constructed on this Division some 6 miles of provisional bridges on act. of the numerous deep quebradas with which the country is traversed.

From Reventazon to Rio Sucio there are 150 Bridges, Pipes and Drains of the following spans:

N° 106 Reventazon.—Through truss.	80 feet
107 " " "	268 "
108 Girder bridge	10 "
109 " "	15 "
110 " "	20 "
111 " "	20 "
112 " "	15 "
113 Fish Creek. Deck bridge	100 feet "
114 Girder bridge.	10 "
115 " "	20 "
116 " "	7 "
117 " "	20 "
118 Las Vueltas. Deck	60 "

N° 119 Pipe	
120 Girder	30 feet "
121 Pipe	
122 " "	20 "
123 Girder	20 "
124 Porvenir. Through truss	70 "
125 Deck bridge	100 "
126 Pipe	
127 Girder	30 "
128 " "	20 "
129 " "	20 "
130 Pipe	
131 Girder	20 "
132 Pipe	
133 Girder	20 "
134 " "	30 "
135 Pipe	
136 Girder	20 "
137 Pipe	
138 Girder	20 "
139 Destierro. Deck Bridge	190 "
140 Pipe	
141 " "	
142 Girder	21 "
143 Dos Novillos. Through truss	95 "
144 Pipe	
145 Stone	
146 Girder	15 "
147 Pipe	
148 La Visita	40 "
149 Pipe	
150 Girder	7 "
151 " "	40 "
152 " "	15 "
153 Pipe	
154 Stone	
155 " "	
156 Pipe	
157 Stone	
158 Socorra	25 "
159 Pipe	
160 Stone	
161 Pipe	
162 " "	
163 Parismina. Through truss	100 "
164 Pipe	
165 Girder	30 "
166 Pipe	
167 Stone	
168 Girder	20 "
169 Pipe	
170 Precipicio.	15 "
171 Pipe	
172 Girder	20 "
173 Pipe	
174 Guacimo Trough truss	110 "
175 Girder	20 "
176 " "	15 "
177 Pipe	
178 Girder	15 "
179 " "	15 "
180 Stone	
181 Girder	15 "
182 Pipe	
183 Stone	
184 Girder	15 "
185 Stone	
186 " "	
187 " "	
188 Through bridge	40 "
189 Jimenez	80 "
190 Pipe	
191 " "	
192 " "	
193 " "	
194 Azul.—Girder bridge	40 "
195 Stone	
196 Pipe	
197 " "	
198 Stone	
199 Pipe	
200 " "	
201 Molina	40 "
202 Pipe	
203 " "	
204 " "	
205 Verde. Girder bridge	25 "
206 Pipe	

Nº 208	Pipe.	
209	Santa Clara.	
	Through truss 60	''
210	Pipe	
211	Stone	
211	Guapiles. Girder,, 40	''
213	" "	30 ''
214	Stone	
215	Pipe	
216	Dry Stream ,, 40	''
217	Amarillo. Deck	
	bridge 60	''
218	Stone	
219	Through truss ,, 44	''
220	Stone	
221	" "	
222	Amarillo ,, 200	''
223	Pipe	
224	" "	
225	Danta ,, 80	''
226	Blanco ,, 130	''
227	Girder ,, 7	''
228	" ,, 7	''
229	Stone	
230	" "	
231	" "	
232	Costa Rica.	
	Through truss 108	''
233	Stone	
234	Pipe	
235	" "	
236	Stone	
237	Las Flores.	
	Girder 40	''
238	Pipe	
239	" "	
240	" "	
241	" "	
242	" "	
243	" "	
244	Rio Grande.	
	Through truss 158	''
245	" Girder ,, 40	''
246	Agua Dulce.	
	Through truss 80	''
247	Pipe	
248	" "	
249	" "	
250	" "	
251	Girder bridge 20	''
252	Pipe	
253	" "	15 ''
254	Pipe	
255	" "	
256	Rio Sucio.	
	Through truss. 440	''

All of which are complete with the exception of Guacimo, and 4 or 5 of 20 & 25 feet spans not on hand, as far as Rio Jimenez. All the balance of the iron bridges can be erected in 3 months after their arrival, by the present gang now at work.

According to the accounts kept at this office, I have received from the Supreme Government since the 8th. of September 1879, including the April estimate of \$ 39,000 the sum of \$ 1,018,082-67 in cash, pagarés & billetes privilegiados, and have expended on construction the sum of \$ 1,074,442, which I account for as follows:

Materials by Brig "Nile"	\$7,159-26
Schr. "W. S. Farewell"	18,173-58
J. F. Reeve	445-18
Pacific Mail S. S.	2,054-39
Schr. "Adelaida"	340-51
" "Emma Endicott"	24,328-22
" Griffin	10,415-30
" Lizzie Titus	11,765-96
" "	4,247-98
Brig "Emma Sheldon"	51,734-62
" "Lenard Myers	5,213-50
" "Woodhouse"	7,276-84
" "Chas Higgins"	1,562-29
Schr. "Señorita"	536-54
" "W. J. Keeney"	10,145-10

Schr. "Cassie Jameson"	\$ 39,649-27
" "Nellie Grant"	2,552-16
" "W. H. Keeney"	20,553-57
Brig. "Nile"	2,634-26
" "W. S. Farewell"	3,864-37
Stmr "California"	34,747-60
Schr. "Champlain"	4,820-31
Stmr "Alps"	230-94
Brig "Emma Sheldon"	34,113-06
Stmr "Heredia"	3,151-60
Brig "Nile"	3,439-75
Stmr "Earnholm"	441-57
Steamer "Chase"	7,295-89
	\$ 30,693-57
Conservation of the 1st. Division from Limon to Pacuare, which includes the construction of the Moin, Matina and Pacuare bridges, as well as masonry and earthwork	205,081-03
Sundry materials, such as lime, piles, mules, oxen and extraordinary expenses of Officers wages, etc.	117,768-50
2nd Division, which includes some 600,000 cubic yards earthwork, 25,000 cubic yards masonry, track laying, building camps, provisional bridges & other general expenses.	420,898-90
	\$ 1,074,442-00
Less.....	1,018,082-67
	\$ 56,359-33
Less amounts of passages & freight received since September 1879..	13,882-47
	\$ 42,476-86
Making....	\$ 42,476-86
expended in excess of amounts received from the Government. Below please find a detailed statement of monthly expenditures on the 1st Division, as well as the gross monthly expenditures, which do not include the amount of \$ 117,768-50 laid out for sundry expenditures. Trusting this Report will meet with your approbation,	
I am	Your most truly.
	MINOR C. KEITH.

GROSS EXPENDITURES ON THE COSTA RICA RAIL-ROAD.
 Gross expenditures on the Costa Rica Rail-Road
 Atlantic Division from Limon to Rio Sucio.

1879. September	\$ 19435.89
October	22813.41
November	23856.73
December	22002.14
1880. January	26120.89
February	24724.28
March	30458.39
April	33633.63
May	35656.50
June	28789.26
July	30581.92
August	30227.07
September	33229.80
October	36923.46
November	38266.83
December	38118.98
1881 January	40641.72
February	37024.94
March	37474.09
April	37000.00
	\$ 625,979.93

Less Expenditures	
1st. Division.....	205,081.03
Total expenditures	\$ 420,898.90
from Reventazon to Rio Sucio.	
2nd. Division.	
Expenditures of 1st. Division from Limon to Reventazon.	
1879 September 9th.	\$ 10,349.35
to 30th.	
October	11,990.44
November	12,074.92
December	11,320.09
1880 January	12,431.90
February	10,542.76
March	12,409.94
April	11,653.61
May	11,864.42
June	10,148.96
July	8,761.73
August	8,935.75
September	9,782.37
October	9,225.23
November	9,116.05
December	9,552.55
1881 January	9,410.90
February	9,070.31
March	8,239.70
April	8,200.00
	\$ 205,081.03

AVISOS.
Atencion
 Se suplica á los Señores Agentes de "El Mensajero" se sirvan remitir á la Administracion general de este periódico, los ejemplares que aún no hubiesen colocados hacen falta para completar las colecciones de las suscripciones que se solicitan.
 San José, Abril 9 de 1881.
 El Administrar.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY
 OF THE UNITED STATES OF AMERICA.
Activo: \$ 38,409,844-92- Sobrante: \$ 9,228,294-21.

ESTA SOCIEDAD EMITE TODAS LAS PRINCIPALES FORMAS DE PÓLIZAS.
 Pólizas ordinarias de vida y Pólizas de vida, pagaderas en cinco, diez, quince ó veinte pagos anuales, como se escoja; Pólizas dotales ordinarias, pagaderas á la muerte, ó al asegurado si vive, en cinco, diez, quince, veinte, treinta ó treinta y cinco años, como se escoja; Pólizas dotales, pagaderas á la muerte, ó en cinco, diez, quince, veinte, veinticinco, treinta ó treinta y cinco años, como se escoja; pudiéndose pagar sus premios en uno, cinco ó diez pagos anuales; Pólizas de vida en conjunto; Dotales de niños; Rentas vitalicias, con ganancias ó sin ellas, y Rentas vitalicias de supervivencia.

iii SEGUROS PARA PROTEGER ACREEDORES !!!
 PÓLIZAS PARA PROTEGER BIENES RAICES HIPOTECADOS.
 POLIZAS PARA HOMBRES DE FORTUNA,
 suministrando dinero contante para facilitar el arreglo ventajoso de las propiedades raices.
 POLIZAS EMITIDAS EN LA FORMA DE LEGADOS O DOTES.
 POLIZAS SOCIALES,
 pagaderas á la primera muerte, protegiendo de este modo á la firma, de los males de una sustraccion de capital, talento ó industria de los negocios.
 POLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES.
 Cuando se emiten bajo el Estatuto para el beneficio de esposa é hijos.
 POLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS,
 que combinan las ventajas de las Pólizas ordinarias de vida con las de los seguros dota-

les. Las ganancias divididas en estas pólizas en períodos fijos se cree son mayores que las que declara en la actualidad cualquiera otra Compañia en cualquiera forma de Póliza. Se concede una gracia de 30 días en el pago de todos los premios tontinos.

ESTA COMPAÑIA "THE EQUITABLE," Se recomienda sobre toda otra Compañia por las razones siguientes:

FUERZA FINANCIERA.

Activo..... \$ 38,409,844-02
 Obligaciones { Incluyendo } \$ 29,181,549-61
 { Rsva. legal. }
 Sobrante..... 9,228,294-21

SEGURIDAD DE INVERSIONES.
 Véase el vigésimo informe anual de la Sociedad, y circular á los tenedores de Pólizas, para los detalles de seguridades valiosas y otras inversiones provechosas.

TIPOS MODERADOS DE PREMIOS
 que creemos son más bajos que los tipos de cualquier Compañia inglesa que hace negocios en las Antillas ó Sur América.

DISTRIBUCION LIBERAL DE LAS GANANCIAS.

DIVIDENDOS ANUALES,
 se declaran en cada Póliza ordinaria de vida y en cada Póliza Dotal, ya para aumentar el seguro como "adicion" á la Póliza, ó su equivalente en efectivo á cuenta de un premio.

CONDICIONES LIBERALES RESPECTO A RESIDENCIA, VIAJES Y OCUPACION.
NO HAY ARGUCIAS LEGALES.
 Los contratos de Pólizas de la Sociedad son concisos y claros, y no contienen condiciones molestas ó no equitativas.

LOS SINIESTROS SE PAGAN PRONTAMENTE.
 Agente en Costa-Rica,
 M. LUJAN.
 Casa de los Señores Lujan & Mata.

que se observa en la "Escuela Nocturna de Señoritas", establecida en el local de la de Padres de esta Capital.

HORARIO

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	DÍAS.	HORAS.
Artemética.....	Dr. Don José de Torres.		8 a 9.
Geometría.....	" "		7 a 8.
Algebra.....	Dr. José Ramón Chirivirta.		6 a 7.
Historia.....	" Juan Trejos.		7 a 8 (Antesales).
Matemáticas de Checos Números.....	" José N. Asúa.		6 a 7 (Sábado.)
Gramática.....	" Manuel Vajga.		6 a 7.
General y Redacción.....	" Joaquina Perdomo.		7 a 8.
Poesías de Pedagogía.....	" Val. Fernández Perdomo.		8 a 9.
Francés.....	" Enrique Tveight.		9 a 9.
Noiones de Literatura.....	" J. N. Venero.		7 a 8.

NOTA.—Estas lecciones se darán bajo la inspeccion de las Srss. Doña María Agueda Perdomo de Rivas, Doña Luisa Ortiz de R. Perdomo y Doña Amalia Rivas de Jorillo
 San José, marzo 20 de 1881.

IMPRENTA "LA TIQUETERA."
 EDITOR,
 F. MORA.